

E/R
20³⁰ Hs



S/T MARIN

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2009	
Recibido.....	20:30.....Hs.
Exp: N°.....	23291-PJ-.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** de su interés al emprendimiento Cooperativo dedicado a la edición, difusión y comercialización de textos de autores santafesinos denominado **“LOS JUEGOS DEL TEMPS”**.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La promoción y difusión de la cultura en todos sus modos de expresión han sido una práctica habitual de esta Cámara, y a lo largo de la actual gestión, ha quedado plasmado con eventos de distinto significado, pero todo ellos de alta valía.

Han sido, y lo son, los libros – entre otros- los encargados de la transmisión del pensamiento, la idea, la imaginación y por ello también de la ideología. Constituyen un modo de llegar al otro, una manera de brindar la creación literaria, el conocimiento.

La iniciativa santafesina de generar un Fondo Editorial es una actitud plausible y no podemos menos que acompañar desde esta Cámara alentando a sus creadores, y a algunos otros que quieran seguir su ejemplo. No desconocemos las dificultades que se le presentan a los escritores – por sobre todo a los del interior- para publicar, difundir y comercializar sus obras, por esto adquiere especial relevancia este emprendimiento que les permite sostenerse económicamente, a la vez de realizar su objetivo principal, cual es la difusión de sus creaciones literarias.

Señores Diputados este Proyecto de Declaración lleva implícito el deseo de renovar la fuerza de aquellos que han decidido tomar esta iniciativa que cubre, de algún modo, ausencias del Estado como promotor de la cultura.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial